

Acordo que por agora no se hagan novedad en el dicho
nombriamiento de Rectores, y que el dicho Licenciado
Alonso Guillen continue en este e oficio de Alcalde
de la Vigilancia, que este cargo pide = y que se
encomende al dicho Alonso Guillen de las cosas ya el Padre
de quien fuesen. Vniute en el Colegio como es de su obligacion =

A petición de Lorenzo Perez dando cuenta a la Ciudad
como habiendo oído de Carbide Salazar autor de la obra
para de Comedias que en ella en quencia, vendida a esta
Ciudad, se le haze grande comodidad y que
no se oia por su temporada el crecimiento de la guerra
y que se de en su otro de la entrada de la Magestad
des en consideracion de lo estubo del tiempo y que
por su parte lo habiendo por bien y es para la utilidad
de esta Ciudad para que se a justase de lo cierto el Rion
dando lugar a que se a las representaciones que Obiere = y
la Ciudad habiendo oído el dicho pedimento acordó no usar
lugar lo que por agora pide y que lo a cuende esta parte por
el tiempo =

En su virtud se acuerda que se continen y se cumpla lo que
se hizo en relacion de la de clausura que a hecho Pedro
Escalante maestro de la Compañia de la Ciudad de la Ciudad
de la Compañia en la qual dice que en asistencia del
don Juan fulgencio Zambrana Visidoa Comisario
en hecho el dicho reconocimiento y que se arreguadas
de todas las obras y aderezo de que se ha necesidad

Copia de
las

de la ciudad de
Comente la ciudad

